**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN – CLAD CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL - CDN REGLAMENTO ELECTORAL**

**APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DECANAL N° 045-2019-CLAD-CDN/DN**

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES

(Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444)

Yo, de Nacionalidad Peruana; con DNI N° ; domiciliado en:

 ; en el pleno goce de los Derechos Constitucionales y en concordancia con lo previsto en la LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS N° 27444. DECLARO BAJO JURAMENTO Que, a la fecha de

convocatoria al proceso electoral del CLAD para el periodo 2024-2025, el suscrito no tiene antecedentes penales, judiciales y/o; en caso de comprobarse falsedad alguna estoy sometiéndome a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

Formula la siguiente Declaración Jurada para los fines legales del proceso de inscripción como

**CANDIDATOS A MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ……………………………………………………………………… 2024-2025 del Colegio de Licenciados en Administración.** Para mayor constancia y validez y en cumplimiento firmo y estampo mi huella dactilar al pie del presente Certificado para los fines legales correspondientes.

Lima, de de 2023.



APELLIDOS Y NOMBRES DNI N°

HUELLA DIGITAL INDICE DERECHO

ESTE DOCUMENTO NO NECESITA LEGALIZACION DE CONFORMIDAD A LEY: CARECE DE VALOR EN CASO DE BORRON, ENMIENDA O DETERIORO, DE USO EXCLUSIVO SOLO PARA TRÁMITES LABORAL, ESTUDIOS, VIAJE, MATRIMONIO Y ADMINISTRATIVOS